

Uefa suspende a Mourinho por su comportamiento en la final de la Europa League

La Comisión de Control, Ética y Disciplina de la Uefa impuso este miércoles una sanción de cuatro partidos al entrenador del Roma, el portugués José Mourinho, por su comportamiento en la final de la Liga Europa jugada en Budapest el pasado 31 de mayo ante el Sevilla, que se hizo con el título en los penaltis.

La Uefa abrió el pasado 2 de junio un procedimiento disciplinario y lo ha cerrado con la sanción al técnico del club italiano por lenguaje insultante/abusivo contra un oficial de partido; más una multa de 50.000 euros por conducta impropia del equipo y otra en la misma cuantía por encendido de bengalas, lanzamiento de objetos e incidentes de público y daños en el estadio, reseña EFE.

El equipo romano no podrá vender entradas a sus aficionados para el próximo partido que juegue a domicilio en competición europea y tendrá que contactar también con la Federación de Fútbol de Hungría, para hacerse cargo de la reparación de los daños causados por sus seguidores en asientos, cristales, papeleras, contenedores y enchufes.

Mourinho cumplirá la sanción durante la fase de grupos de la Liga Europa que arrancará en septiembre. La suspensión duplica el mínimo de dos partidos de suspensión que está establecido en la reglamento disciplinario del ente rector del fútbol europeo.

EFE